

DOCUMENTO ELABORADO VERSION PÚBLICA ART.30 LAIP
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503 (2526-3000) DIRECTO DADI 503(2529-3549)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.54.

San Salvador, 20 de abril de 2023

SEÑORES: **GUSTAVO NEFTALI GRANADOS RODRIGUEZ (D´GRANDS)**

DUI:

No. NRC:

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
		54107	Productos Químicos		
22	GALON	54107	Acido Baños: producto especializado en la eliminación de sarro de agua, minerales y oxidado.	\$ 3.84	\$ 84.48
TOTAL EN LETRAS SON: OCHENTA Y CUATRO CON 48/100 DÓLARES					\$ 84.48

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 091/2023 DE FECHA 22-02-2023
 JUSTIFICACIÓN: SOLICITANDO MATERIAL, SERA UTILIZADO POR LOS 10 CUBOS A NIVEL NACIONAL, UNIDAD DE CENTROS URBANOS DE BIENESTAR Y OPORTUNIDADES

UP: **02 PROGRAMAS ESPECIALES DE PREVENCIÓN**

LT: **05 RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL**

CÓDIGO CUADRO COMPARATIVO 037/2023-MJSP

1.GARANTÍA : **ITEM 1:12 MESES DE GARANTIA A PARTIR DE FECHA DE ENTREGA**

2. TIEMPO DE ENTREGA: **10 dias hábiles.**

3.FORMA DE PAGO: **30 DÍAS**

4.FACTURAR A NOMBRE DE: **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. NIT 0614-010107-101-2.**

5. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU **FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO**, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MÁS IVA.

6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA **A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.**

7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: **SERAN ENTREGADOS EN BODEGA GENERAL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA O BODEGA EL PALO UBICADA FRENTE LA CORTE DE CUENTAS, EN COORDINACIÓN CON EL -----, JEFE DE BODEGA GENERAL, TEL. -----.**

8. NOTIFICADO EL : _____

9. SI EL SUMINISTRANTE **INCUMPLIERE** EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, **SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.**

10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE **NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

11. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ES: -----, JEFE DE BODEGA GENERAL, SEGÚN ACUERDO N° 48 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023

12.CLASIFICACION DE LA EMPRESA: **MICRO EMPRESA**

ELABORO

CONTRATANTE

REVISÓ

CONTRATISTA